

DECRETO N° -019/25

San Martín de los Andes, 06 ENE 2025

VISTO:

El Decreto N° 017 de fecha 03/01/2025 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto antes mencionado el Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367, viajó a la Ciudad de Neuquén en comisión de servicio, el día 03 de Enero del 2025, saliendo a las 06:00 AM y regresando a última hora del mismo.

Que el Intendente Municipal reasumió sus funciones el día 04 de enero del 2025.

Que al reasumir sus funciones corresponde el dictado del acto administrativo.

POR ELLO:

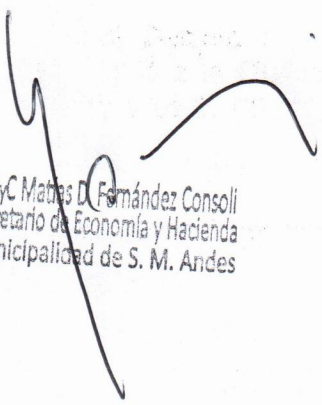
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**


ARTICULO 1º: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal a partir del día 04/01/2025.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTICULO 3º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

R.M


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A